PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

Form. I. M. No 84
2500 - V - 35

82

D E C R E T O Nº 57619:

POR EL CUAL SE DA DE BAJA DE LA ESCUELA MILITAR AL CADETE ELIAS ANTOLA.-

--oOo--

Nº 17.684= D.P. Nº.....

Asunción, 8 de Junio de 1.935.-

Vista la nota S.E.M. Nº 22 elevada al Ministerio de la Defensa Nacional por la Dirección de la Escuela Militar, en la que solicita la baja de la Institución del Cadete Elías Antola, por "enfermedad que le imposibilita continuar sus estudios", ( Art.68, Inc. 3º, del Reglamento Orgánico de la Institución); de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Dase de baja de la Escuela Militar al Cadete Elías Antola, por el motivo arriba expresado.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-